I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001166

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 30 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2255/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/606/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; la carta de solicitud del interesado; el Memorándum Nº405/075/2016 de la Tesorería Municipal; el Comprobante de pago Folio Nº10175134, de 2016 de esta Municipalidad de Cerrillos; el Boletín de Pago de Multas de Tránsito Impagas Folio Nº0461244, de 2016, de la Tesorería Municipal de la Municipalidad de Providencia; de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **WALTER ANDRES VEGA GARRIDO,** cédula de identidad [redacted] la suma de $48.016.- (cuarenta y ocho mil diez y seis pesos), por pago duplicado de multa Causa ROL 068982-J-2014 del 2º Juzgado de Policía Local de Providencia, correspondiente al vehículo PPU BTTTX71, debido a que ésta fue pagada con antelación en la I. Municipalidad de Providencia.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.